

RESOLUCION No. 98.1.1.1.0 02537

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TEYTURSOLV COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO SOL DEL VALLE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC-DJC-98-7051 de 14 de octubre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-93219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TEYTURSOLV COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO SOL DEL VALLE CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios eleven razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 OCT 1998

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

MMC/MCHV

W E S O O

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 318... del Registro Mercantil tomo 130... se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 9 de FEBRERO de 1999.

[Signature]
Dr. RAUL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REGI 100 87